



**BASES DE CONVOCATORIA
PROGRAMA FORMATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA CREACIÓN
DE LAS ARTES CIRCENCE BIOBIO 2025**

La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y Patrimonio de la región del Biobío, en conjunto con la Mesa de Artes Circenses, invita a intérpretes y creadoras/es de las artes circenses de la región del Biobío a participar en el Programa Formativo y de Acompañamiento a la Creación para las Artes Circenses en las Etapas 2 y 3, el cual busca fortalecer y promover el desarrollo escénico en el área mencionada, mediante instancias presenciales a realizarse durante el mes de julio, agosto y septiembre del 2025.

El programa busca potenciar la producción circense local, apoyando el trabajo creativo y de interpretación. Esta iniciativa, diseñada especialmente para la región del Biobío, ofrece nuevas oportunidades de formación y de exploración escénica de las artes circenses, estableciendo un trabajo de reflexión y de desarrollo creativo.

Los/las seleccionados/as podrán acceder a un proceso de residencia en espacios culturales, laboratorio de creación y tutorías personalizadas por propuesta seleccionada. Además, podrán exhibir sus trabajos en una muestra final y una jornada especial de registro audiovisual para cada propuesta creativa.

Etapa 2/ Residencia y Laboratorio

a) Se seleccionarán 5 propuesta de creación en mediano formato (15 a 20 minutos), pudiendo ser seleccionadas propuestas según el siguiente detalle:

2 unipersonales

2 dúos

1 colectivo (desde 3 a 6 personas)

El proceso se desarrollará en las siguientes etapas:

b) Proceso de residencias y/o ensayos (exploración de mi idea). Desde el 21 de Julio al 08 de agosto.

c) Laboratorio de creación “El Placer de estar en escena” y Tutorías para la creación con Ingrid Flores. *Desde el 11 al 16 de Agosto de las 9.00 a 15.00 hrs en espacio por confirmar.*

Este laboratorio está dedicado para artistas del área de las artes circenses. Participantes deberán traer una idea para desarrollar; un primer impulso, un motor, un deseo, con un aparato, objeto poema o coreografía.

El laboratorio es un momento para reflexionar en torno al significado de la creación con diferentes ejercicios de respiración, improvisación y “el hacer nada”. En este espacio se realizará un trabajo desde los impulsos, emociones, la palabra, el cuerpo, el movimiento, y la imaginación. Busca ampliar las posibilidades de encontrar personajes y situaciones únicas y desconocidas integrando también la posibilidad del juego con aparatos de circo no convencionales, en las diferentes disciplinas en cada uno de los participantes.

Ingrid Flores Moncada, actriz, artista de circo, docente, directora de circo-teatro y performance, Premio a las Artes Escénicas Nacionales "Presidente de la República" de 2023, mención circo.

Ingrid Flores Moncada, dedicada desde hace 25 años a la búsqueda y creación de espectáculos contemporáneos, especialista en disciplinas aéreas; docente de tela, trapecio, cuerda y otros aparatos no convencionales. Ha sido reconocida por su aporte y fomento al desarrollo de las artes circenses en Chile por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2019), por el Congreso Internacional de Malabarismo y Artes Circenses, CIMAC, por su trayectoria y aporte a las Artes Circenses (2022). Y recientemente con el Premio a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República, 2023 mención circo.

Etapa 3/ Muestra y Registro Audiovisual

- a) **Muestra** compartida con las 5 propuestas creativas abierta a público en el Centro Cultural Chiguayante, en el marco de la Celebración del Día del Circo.
- b) **Registro audiovisual** de las 5 propuesta creativas a realizar en la Sala 100 de la Corporación Cultural Artistas del Acero. Fecha y jornada de grabación a definir según disponibilidad del espacio.

REQUISITOS DE POSTULACION

1. Podrán participar intérpretes y creadoras/es de las artes circenses, con residencia en la región del Biobío, con al menos 2 años de experiencia escénica y en su técnica circense, con disponibilidad para participar de todas las instancias de ensayos en los espacios culturales, laboratorio de creación, tutorías, muestra final y registro audiovisual. Se requiere cumplir con el 100% de asistencia.
2. Interesados/as deberán postular con un dossier artístico con la idea de la propuesta creativa, presentando en el mismo documento al artista o equipo de trabajo, vídeo de presentación y fundamentación de la idea a desarrollar o trabajar con un máximo de 3 minutos de duración, de libre formato. Preguntas ejemplos: ¿de qué se trata mi trabajo?, ¿cuál es mi motivación para participar? ¿por qué es importante para mi participar?

3. **Se seleccionarán 5 propuestas creativas** en las cuales se les otorgará presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

2 unipersonales (\$250.000 para cada propuesta seleccionada)
2 dúos (\$300.000 para cada propuesta seleccionada)
1 colectivo (\$400.000 para cada propuesta seleccionada)
4. Se seleccionará sólo **1 idea creativa por persona o agrupación.**
5. Deberá adjuntar comprobante de domicilio.
6. El Programa de actividades cubrirá el almuerzo diario en el contexto de trabajo del Laboratorio de creación y tutorías guiado por Ingrid Flores, por los 6 días de desarrollo de las actividades. No cubrirá gastos de traslados, ni de alojamientos.
7. El Laboratorio de creación y tutorías, guiado por Ingrid Flores, se realizará desde el 11 al 16 de Agosto en los siguientes horarios:

 - Lunes 11: 09:00 a 15:00 horas
 - Martes 12: 09:00 a 15:00 horas
 - Miércoles 13: 09:00 a 15:00 horas
 - Jueves 14: 09:00 a 15:00 horas
 - Viernes 15: 09:00 a 15:00 horas

El proceso completo tendrá una duración total de 36 horas.
8. **Las/los interesadas/os deberán completar la Ficha de Postulación, adjuntar dossier presentando la idea de creación o trabajo a desarrollar, currículum del equipo de trabajo, enviar link del video solicitado en el punto 2 cuyo link deberá ser incorporado en el dossier señalado (link del video a plataforma vimeo o youtube).**
9. Las postulaciones serán evaluadas por un comité integrado por un/a representante de la Seremi de las Culturas Biobío, un/a representante del Consejo de Artes Escénicas de la Secretaría Ejecutiva de las Artes Escénicas y por los integrantes de la Compañía Vendaval de la Ciudad de Coquimbo.
10. Los criterios de selección son:

 - Calidad de la postulación (60%):** Coherencia entre el dossier artístico y el video de postulación.
 - Participación Programa de Formación Molécula (20%),** impartido por la Compañía Vendaval, en el marco de la Etapa 1 de este Programa de Fomento a las Artes Circenses.
 - Participación en la Mesa de Artes Circenses (20%):** directa o indirectamente.
 - Enfoque territorial (10%):** postulante que provenga de comunas distintas a la capital regional.
11. **La fecha de inicio de la postulación es el viernes 04 de julio 2025 y el cierre del proceso de postulación, es el día viernes 11 de julio 2025, 17.00 horas.**

12. El envío de las postulaciones deberá ser enviadas al correo electrónico de carla.leon@cultura.gob.cl

13. Los/las seleccionados/as y no seleccionadas/os serán notificadas vía correo electrónico, el día 16 de julio. Posterior a la notificación, se solicitará a reunión con todos/as las/los seleccionados para el día jueves 17 de Julio, en horario por confirmar.